



Autorización para el Transporte y Permiso para ir de Excursión

Persona(s) autorizada(s) para transportación de niños:

Método de transporte: (señale todos los que correspondan)

- Vehículo del/ de la proveedor(a) Taxi Otro _____
 Autobús municipal A pie

Nombre(s) del/de los niño(s):

_____	_____
_____	_____
_____	_____

Transporte al siguiente destino:

- Parques del vecindario Biblioteca local
 Paseos por el vecindario
 Otro: _____

DWD 202.08 Código Administrativo

Para la transportación de niños, el/la proveedor(a) de servicios de cuidado se asegurará que:

- El conductor del vehículo posea una licencia de conducir válida.
- El vehículo esté registrado en el estado de Wisconsin.
- Cada niño(a) esté sentado y sujetado debidamente con un cinturón de seguridad, o en caso de niños menores de 4 años, un sistema de seguridad, en cumplimiento de s.347.48 (2m) y (4) stats. (Se recomienda el uso de asientos protectores para los niños de 4-8 años.)

Antes de transportar a niños en el cumplimiento de asuntos personales, el/la proveedor(a) debe recordar que:

- El/la proveedor(a) no tomará parte en otra actividad u ocupación durante las horas de cuidado que interfiera en el cuidado y la supervisión de los niños.

Firma del padre, madre o guardián

Fecha